



Resolución	Expediente	Acta N°
0424/2026	5064/026	2026/0006

VISTO: la necesidad de disponer de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil, para la gestión de un proyecto en el departamento de Montevideo - Regional Este, para la atención de hasta 25 niños y niñas comprendidos entre los 0 y 3 años y 11 meses de edad, que se encuentren bajo la modalidad de protección residencial o con disposición judicial de ingreso al Sistema de Protección Especial 24 Horas;

RESULTANDO: que la presente propuesta se enmarca en los lineamientos estratégicos (2025-2030) emanados de Directorio específicamente, en el objetivo de "erradicar el cuidado residencial de niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses en el Sistema de Protección Especial de 24 Horas de INAU" y en la necesidad de readecuación del Sistema de Protección Especial del Organismo a fin de favorecer procesos de desinternación, restituyendo el Derecho a vivir en familia de niñas y niños;

CONSIDERANDO: I) que la Subdirección General de Gestión Territorial y la Subdirección General Programática, coinciden en la necesidad de realizar un llamado para la atención de estas características;

II) que en atención a ello, la Subdirección General Programática a través del Programa Familias y Cuidados Parentales elevan las presentes, a los efectos de que se autorice la realización de un Llamado Público a Organizaciones de la Sociedad Civil interesados en asumir la gestión del proyecto referido, en el departamento de Montevideo - Zona Región Este, cuya población destinataria sería en todo el departamento y zona Metropolitana y asimismo se aprueben las Bases que regirán el Llamado, que lucen de fs. 29 a 56;

III) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las presentes actuaciones a consideración de este Directorio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 27° del Reglamento General de Convenios;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **DISPÓNESE** la realización de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil, interesados en la gestión de un proyecto para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años y 11 meses para la Desinternación del Sistema de Protección Especial 24 Horas (25 cupos), para el departamento de Montevideo - Regional Este.

2º) **APRUEBÁNSE** las Bases que regirán el presente Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil, para la gestión de un proyecto para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años y 11 meses para la Desinternación del Sistema de Protección Especial 24 Horas (25 cupos), para el departamento de Montevideo - Regional Este, las cuales lucen de fs. 29 a 56.

3º) **ESTABLÉCESE** que el presente llamado se realizará de acuerdo al Procedimiento PR-SGP-OSC-0002 Etapas administrativas para efectuar Llamados Públicos a OSC.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General Programática, Subdirección General de Gestión Territorial, Dirección Departamental de Montevideo, y a la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal; cumplido, **siga** con destino al Programa Familias y Cuidados Parentales para la implementación de los dispuesto.

VA/VA/BS

11/2/26, 5:16 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=92F0D85069BE4B6B83258D990068336A,Tipo=Resolucion
Fecha Acta: 11/02/2026 - Numero Acta: 2026/0006

Firmado digitalmente
por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES,
SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY
Fecha:12/02/2026 15:09:50 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA
IRENE ROMERO ORONoz,
SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY
Fecha:12/02/2026 12:10:00 -0300